



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

## **Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua**

### **NCMC/2**

### **Informe Final**

Ciudad de México, México, 14 al 16 de noviembre de 2017

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.



ÍNDICE

Contenido	Página
Índice .....	i-1
Reseña .....	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión.....	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión.....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo.....	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo.....	ii-1
ii.6 Orden del Día.....	ii-2
ii.7 Asistencia.....	ii-2
ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones .....	ii-2
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones.....	ii-4
Lista de Participantes.....	iii-1
Información de contacto.....	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día.....	1-1
<i>Revisión y Aprobación del Orden del Día y Horario Provisional</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día.....	2-1
<i>Revisión de las acciones de seguimiento de la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día.....	3-1
<i>Perspectiva general y actualizaciones del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional-Enfoque de observación continua (USOAP CMA)</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día.....	4-1
<i>Estrategia Ningún País se Queda Atrás (NCLB): Herramienta para mejorar la implementación efectiva</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día.....	5-1
<i>Papel Regional de los NCMC</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día.....	6-1
<i>Análisis de la Implementación efectiva (EI) de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados</i>	

Contenido	Página
<b>Cuestión 7 del Orden del Día .....</b>	<b>7-1</b>
<b><i>Otros asuntos</i></b>	

---

## RESEÑA

### **ii.1 Lugar y Duración de la Reunión**

La Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC/2) se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, México, del 14 al 16 de noviembre de 2017.

### **ii.2 Ceremonia inaugural**

El señor Julio Siu, Director Regional Adjunto de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y el Sr. Nicolás Rallo, Jefe de la Sección de Seguridad Operacional y Auditoría de Navegación Aérea de la Sede de la OACI, dieron el discurso de apertura e inauguraron oficialmente la reunión.

### **ii.3 Organización de la Reunión**

La Reunión NCMC/2 se llevó a cabo con la participación del Presidente y Vice-Presidente, el Sr. Ismark Delgado, Nicaragua y la Sra. Juliea R. Brathwaite-Rolle, Bahamas, respectivamente. El señor Delgado dirigió la plenaria de la reunión. El señor Eddian Méndez, Especialista Regional en Gestión del Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento actuó como Secretario de la Reunión y fue asistido por el Sr. Luis Sánchez, Especialista Regional en Meteorología Aeronáutica y Medio Ambiente, ambos de la Oficina Regional NACC de la OACI y el Sr. Nicolás Rallo, Jefe de la Sección de Seguridad Operacional y Auditoría de Navegación Aérea de la Sede de la OACI.

### **ii.4 Idiomas de Trabajo**

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información y el informe preliminar de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

### **ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo**

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 a 16:00 horas, con períodos de intermedio adecuados.

## **ii.6 Orden del Día**

### **Cuestión 1**

**del Orden del Día: Revisión y Aprobación del Orden del Día y Horario Provisional**

### **Cuestión 2**

**del Orden del Día: Revisión de las acciones de seguimiento de la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)**

### **Cuestión 3**

**del Orden del Día: Perspectiva general y actualizaciones del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional-Enfoque de observación continua (USOAP CMA)**

### **Cuestión 4**

**del Orden del Día: Estrategia Ningún País se Queda Atrás (NCLB): Herramienta para mejorar la implementación efectiva**

### **Cuestión 5**

**del Orden del Día: Papel Regional de los NCMC**

### **Cuestión 6**

**del Orden del Día: Análisis de la Implementación efectiva (EI) de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados**

### **Cuestión 7**

**del Orden del Día: Otros asuntos**

## **ii.7 Asistencia**

La Reunión contó con la asistencia de 13 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR y 3 Organizaciones Internacionales, con un total de 25 delegados como se indica en la lista de participantes.

## **ii.8 Proyectos de Conclusión, Proyectos de Decisión y Decisiones:**

La Reunión registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

### **PROYECTOS DE**

### **CONCLUSIÓN:**

Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

**PROYECTOS DE**

**DECISIÓN:** Acciones internas de los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC) que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA)

**DECISIONES:** Acciones internas de los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua. (NCMC).

**Proyectos de Conclusión:**

Número	Título	Página
C/1	<i>Cumplimiento con los Requerimientos del USOAP-CMA</i>	3-1
C/2	<i>Importancia del Rol del NCMC en la Implementación Efectiva (EI) de Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Estado</i>	3-2
C/3	<i>Actualización de la Información Relacionada con el USOAP-CMA</i>	5-3
C/5	<i>Intercambio Regional de las Mejores Prácticas para la Identificación y Notificación de Diferencias</i>	6-2

**Proyecto de Decisión:**

Número	Título	Página
D/4	<i>Establecimiento del Grupo de Trabajo Regional NAM/CAR de Coordinadores de Supervisión Continua (NAM/CAR/NCMC/WG)</i>	5-4

Se presenta un resumen ejecutivo de estas conclusiones/decisiones en el **Apéndice A** a este informe.

**ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones**

**Refiérase a la página de internet de la Reunión:**

<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2017-ncmcs.aspx>

**NOTAS DE ESTUDIO**

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del Día y Horario Provisionales de la Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua	26/10/17	Secretaría
NE/02	2	Estado de las Acciones de Seguimiento Consideradas por la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)	09/11/17	Secretaría
NE/03	5	Funciones y Responsabilidades de los NCMC	07/11/17	Secretaría

**NOTAS DE ESTUDIO**

<b>Número</b>	<b>Cuestión No.</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Preparada y Presentada por</b>
NE/04	5	Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo de los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC) de las Regiones NAM/CAR	13/11/17	Secretaría
NE/05	6	Estado Actual de la Implementación Efectiva del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Estados en las Regiones NAM/CAR	06/11/17	Secretaría

**NOTAS DE INFORMACIÓN**

<b>Número</b>	<b>Cuestión No.</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Preparada y Presentada por</b>
NI/01	--	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	13/11/17	Secretaría

PRESENTACIONES

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1	3	Seminario sobre el Enfoque de Observación Continua (CMA) del USOAP	Secretaría
2	3	Información Actualizada sobre las Evaluaciones de la Aplicación del SSP como parte del CMA del USOAP	Secretaría
3	3 & 5	Información actualizada sobre el Grupo de expertos para el examen estructurado del USOAP CMA (GEUSR)	Secretaría
4	4	Ningún País se queda atrás	Secretaría
5	6	Situación del CMA del USOAP en los Estados NACC	Secretaría
6	5	Current Situation ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	Canadá
7	6	Estado Actual de la Implementación Efectiva del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Estados en las Regiones NAM/CAR	Secretaría
8	5	Situación Actual de Guatemala	Guatemala
9	5	Situación Actual de Nicaragua	Nicaragua
10	5	Belize Current Situation ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	Belice
11	5	Situación actual de Cuba	Cuba
12	5	Situación actual de El Salvador	El Salvador
13	5	Haiti Current Situation ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	Haití
14	5	Situación actual de Honduras	Honduras
15	5	Situación actual de México	México
16	5	Situación actual de República Dominicana	República Dominicana
17	5	United States Current Situation ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	Estados Unidos
18	5	ECCAA Current Situation ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	ECCAA



---

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**BAHAMAS**

Deidree S. Williams  
Juliea R. Brathwaite

**BELICE**

Nigel Carter

**CANADÁ**

Carlo Zanetti

**COSTA RICA**

Luis Diego García

**CUBA**

Mario Ardanza González

**EL SALVADOR**

Homero Fr. Morales Herrera

**ESTADOS UNIDOS**

Cassandra Jordan  
Jennifer A. Kileo

**HAITÍ**

Marc Paulemon  
Jean-Claude Pierre

**GUATEMALA**

Mario Adolfo Castañeda Serrano  
Luis Anibal Donis Gil

**HONDURAS**

Paola Sarai Velásquez Torres

**MÉXICO**

Leonardo Martínez Bautista  
Diego Soliveras Galvan-Duque

**NICARAGUA**

Ismarck Alejandro Delgado Quiroz  
Ricardo Enrique Parrales Martínez

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Danis Antonio González Peña

**COCESNA**

Manuel Cáceres Díaz

**ECCAA**

Sharmaine Poyotte  
Myrvin Davis

**OACI**

Nicolas Rallo  
Jaime Calderón  
Luis Sánchez  
Eddian Méndez



**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Bahamas</b>		
<b>Deidree S. Williams</b> Manager, State Safety Program	Bahamas Civil Aviation	Tel. +1-242-397-4715 E-mail dwilliams.fsi@gmail.com
<b>Juliea R. Brathwaite</b> Manager Safety Oversight	Bahamas Civil Aviation	Tel. +242 397 4725 E-mail jbrathwaite.fsi@gmail.com;
<b>Belize / Belice</b>		
<b>Nigel Carter</b> Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation	Tel. +1 501 225 2052 E-mail nigel.carter@civilaviation.gov.bz
<b>Canada / Canadá</b>		
<b>Carlo Zanetti</b> Civil Aviation Inspector	Transport Canada Civil Aviation	Tel. +613-990-1064 E-mail carlo.zanetti@tc.gc.ca
<b>Costa Rica</b>		
<b>Luis Diego García</b> Ingeniero de Aeronavegabilidad	DGAC	Tel. +506 8831 8094 E-mail lgarcia@dgac.go.cr
<b>Cuba</b>		
<b>Mario Ardanza González</b> Especialista Aeronautico Oficina CMA IACC	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. +53-7 838 1123 E-mail mario.ardanza@iacc.avianet.cu
<b>Dominican Republic / República Dominicana</b>		
<b>Danis Antonio González Peña</b> Coordinador de la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	IDAC	Tel. (809) 274-4322 ext 2305 E-mail Dgonzalez@idac.gov.do
<b>El Salvador</b>		
<b>Homero Francisco Morales Herrera</b> Jefe de Organización, Métodos y Regulaciones	AAC	Tel. +503 2565 4416 E-mail hmorales@aac.gob.sv

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Guatemala</b>		
<b>Mario Adolfo Castañeda Serrano</b> Subdirector Técnico Operativo	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	Tel. +502 5802 8485 E-mail m.castaneda@dgac.gob.gt
<b>Luis Anibal Donis Gil</b> NCMC Guatemala	DGAC	Tel. +502 2321 5433 E-mail Luis.donis@dgac.gob.gt
<b>Haiti / Haití</b>		
<b>Marc Paulemon</b> Technical Adviser	Office National De l'Aviation Civile (OFNAC)	Tel. +509 2910 2222 E-mail paulemo46@hotmail.com
<b>Jean-Claude Pierre</b> AIS Data Manager	OFNAC	Tel. +509 4494 4334 E-mail jeanclaudepierre@gmail.com
<b>Honduras</b>		
<b>Paola Sarai Velasquez Torres</b> NCMC, Estado de Honduras/Jefe de Enlace OACI	AHAC	Tel. +504 2233-1115, ext. 2135 E-mail pvelasquez@ahac.gob.hn
<b>Mexico / México</b>		
<b>Leonardo Martínez Bautista</b> Subdirector de SSP	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	Tel. +55 5723 9300 Ext.18058 E-mail lmartinb@sct.gob.mx
<b>Diego Soliveras Galvan-Duque</b> Inspector SMS/SSP	DGAC	Tel. +57 239 300 Ext 18298 E-mail diego.soliveras@sct.com.mx
<b>Nicaragua</b>		
<b>Ismarck Alejandro Delgado Quiroz</b> Coordinador Nacional de Enlace y NCMC -USOAP / CMA	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil	Tel. 505 2276 8580 Ext. 1300 E-mail eoaci@inac.gob.ni; ismarck_delgado@hotmail.com
<b>Ricardo Enrique Parrales Martínez</b> Asesor Técnico de la Dirección General	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil	Tel. +505 2276 8580, Ext. 1301 E-mail capacitacion@inac.gob.ni

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>United States / Estados Unidos</b>		
<b>Cassandra Jordan</b> Foreign Affairs Specialist/NCMC	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 202-267-0963 E-mail cassandra.jordan@faa.gov
<b>Jennifer A. Kileo</b> International Strategies Specialist	FAA	Tel. +202 267 0315 E-mail jennifer.kileo@faa.gov
<b>COCESNA</b>		
<b>Manuel Cáceres Díaz</b> Director	COCESNA/ACSA	Tel. +506 2435 7680 Ext 6101 E-mail manuel.caceres@cocesna.org
<b>ECCAA</b>		
<b>Sharmaine Poyotte</b> AVSEC Auditor	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority	Tel. +268 462 0000 E-mail contact@eccaa.aero; spoyotte@eccaa.aero
<b>Myrvin Davis</b> AVSEC Auditor and NCMC	ECCAA	Tel. +268 462 0000 E-mail mdavis@eccaa.aero; contact@eccaa.aero
<b>ICAO / OACI</b>		
<b>Nicolas Rallo</b> Chief, Safety and Air Navigation Audit Section	ICAO Headquarters/Sede de la OACI	Tel. + 1 514-954-8219 E-mail NRallo@icao.int
<b>Jaime Calderón</b> Regional Officer, Aerodromes and Ground Aids	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jcalderon@icao.int
<b>Luis Sánchez</b> Regional Officer, Aeronautical Meteorology	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. +52 55 52503211 E-mail lsanchez@icao.int
<b>Eddian Méndez</b> Especialista Regional en Gestión de Tránsito Aereo y Búsqueda y Salvamento	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 5250 3211 E-mail emendez@lca.int

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:                   Revisión y Aprobación del Orden del Día y Horario Provisional**

1.1                   La Reunión eligió al Sr. Ismark Delgado de Nicaragua, como Presidente y a la Sra. Juliea R. Brathwaite-Rolle de Bahamas, como Vice-Presidente.

1.2                   La Secretaría presentó y revisó la NE/01 Rev., invitando a la Reunión a aprobar el Orden del día provisional, la modalidad de trabajo y el horario. La Reunión aprobó el orden del día, la modalidad de trabajo y el horario como se presenta en la sección de la Reseña a este informe.

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:                   Revisión de las acciones de seguimiento de la Primera Reunión/Taller Regional  
para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)**

2.1           La Secretaría presentó y revisó la NE/02, *Estado de las Acciones de Seguimiento Consideradas por la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC)*. Esta nota de estudio presentó el análisis del estado de las acciones de seguimiento consideradas por la Primera Reunión/Taller Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC) de Norteamérica, Centroamérica y Caribe, celebrada en 2016.

2.2           Los acuerdos alcanzados por la reunión NCMC/1 fueron los siguientes:

1.       Los Estados deberán mantener informada a la OACI sobre cualquier cambio de los NCMC.
2.       Los Estados compartirán el acceso al personal clave de las Autoridades de Aviación Civil (AAC), al sitio restringido del USOAP-CMA.
3.       Los Estados contactarán a la Oficina Regional NACC de la OACI para solicitar asistencia, según se requiera.
4.       Los Estados darán instrucción a su personal clave en cómo desarrollar un CAP apropiado.
5.       Los Estados actualizarán el OLF antes de las teleconferencias de NCLB con el RO de la Oficina NACC.
6.       Los Estados participarán en las teleconferencias de NCLB programadas por el RO de la Oficina NACC.
7.       Los Estados notificarán de manera oportuna a la OACI sus deseos por tener una auditoria.
8.       Los Estados promoverán de manera interna y externa el uso del Sistema integrado de análisis de tendencias y notificación de seguridad operacional (iSTARS) y otras herramientas de seguridad operacional de la OACI y el iKits.
9.       Los Estados deberán estar conscientes de la implementación del Anexo 19 – Gestión de la Seguridad Operacional, a la Convención de Aviación Civil Internacional y el conjunto de PQ asociadas y su fecha de implementación.

2.3           El Apéndice de la NE/02 presentó una actualización de las acciones de seguimiento acordadas en la reunión NCMC/1. El estado y los comentarios para cada acción de seguimiento es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría con base en la información disponible al momento de la elaboración de la nota de estudio. El estado de cada acción de seguimiento se designa como válida, finalizada o invalidada.

2.4           La siguiente acción quedó pendiente de la reunión NCMC/1: *“La Sede de la OACI mejorará la descripción de roles y responsabilidades de los NCMC, considerando que en varios Estados la misma persona cuenta con otras responsabilidades (Coordinador de Programa estatal de seguridad operacional (SSP), inspector, etc.), con el fin de aumentar el nivel de conciencia por parte de la jefatura dentro de sus AAC”*. Esta acción se trató bajo la Cuestión 5 del Orden de Día.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:                    Perspectiva general y actualizaciones del Programa Universal de Auditoría de  
la Vigilancia de la Seguridad Operacional-Enfoque de observación continua  
(USOAP CMA)**

3.1                    Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Secretaría realizó las presentaciones 1, 2, y 3 para proporcionar a los participantes una visión actualizada del USOAP-CMA y las acciones futuras.

3.2                    Con la Presentación 1, *Descripción general del CMA del USOAP*, la Secretaría describió la Sección de Monitoreo y Vigilancia, revisó los Elementos críticos (CE) de un Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional de un Estado, las Áreas de auditoría del USOAP-CMA y las Preguntas de protocolo (PQ), y los componentes del USOAP-CMA. Se les recordó a los participantes sobre la obligación principal de los Estados bajo el USOAP-CMA. Esta presentación también incluyó un informe sobre los Resultados del USOAP-CMA: enero 2017 – diciembre 2015.

3.3                    La Secretaría hizo notar la importancia de la finalización correcta del Plan de acción correctivo (CAP) del Estado, para tratar de una manera efectiva los hallazgos. La Presentación 1 proporcionó los Seis Criterios para un buen CAP (“RCDSRC”):

1.                    Relevante: el CAP trata los asuntos y requerimientos relacionados con el hallazgo, las PQ y CE correspondientes.
2.                    Exhaustivo: El CAP es completo e incluye todos los elementos o aspectos asociados con el hallazgo.
3.                    Detallado: El CAP describe el proceso de implementación utilizando un enfoque paso a paso.
4.                    Específico: el CAP identifica quién hará qué, cuándo y en coordinación con otras entidades, si corresponde.
5.                    Realística: En términos de contenido y tiempos de implementación.
6.                    Consistente: En relación con otros CAP y con la auto-evaluación del Estado.

**PROYECTO DE CONCLUSIÓN**

**NCMC/2/1**

**CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USOAP-CMA**

Que, para alcanzar los objetivos del USOAP-CMA:

- a)                    los Estados y las Organizaciones Internacionales, de acuerdo con los principios del USOAP-CMA, finalicen y mantengan actualizadas las autoevaluaciones, proporcionando información válida para representar el estado actual de la Implementación efectiva (EI) del Estado, asegurando las actividades de autoevaluación sin la intervención de la OACI;
- b)                    los Estados, al finalizar y actualizar su Plan de acción correctiva (CAP), sigan los seis criterios para la formulación correcta de los CAP incluidos en el párrafo 3.3 del informe de la reunión NCMC/2;

- c) los Estados recomienden a la OACI revisar el procedimiento para actualizar las herramientas disponibles en iStars, asegurando que todas las herramientas utilicen al mismo tiempo la información más reciente disponible de los Estados; y
- d) los Estados revisen continuamente la parte A del Doc 9734 de la OACI.

3.4 La Secretaría enfatizó el rol de los NCMC para la coordinación de las actividades CMA dentro del Estado. Se les recordó a los Estados sobre la última enmienda al Anexo 13, y la importancia de tener una Autoridad de Investigación de Accidentes independiente como una entidad separada de la AAC. También se hizo notar que el indicador de la Implementación efectiva (EI) no es una representación precisa del estado actual del Estado y la naturaleza de las llamadas CMA a los Estados para revisar su propio sistema sin la intervención de la OACI. La vigilancia de la seguridad operacional significa una implementación efectiva y sustentable. En ese sentido, el rol del NCMC y el equipo NCMC es muy importante. El equipo NCMC debería tener el poder para cumplir con sus tareas y debería incluir puntos focales para cada área de la vigilancia de la seguridad operacional del Estado o área de auditoría. La función de un NCMC es continua.

3.5 Los NCMC hablaron sobre los retos que enfrentan en el día a día, como la falta de instrucción y personal insuficiente para cumplir con los requerimientos CMA, y mencionaron que la relación con la Oficina Regional es una herramienta clave para mantener el apoyo requerido por parte de sus autoridades.

## **PROYECTO DE CONCLUSIÓN**

### **NCMC/2/2**

### **IMPORTANCIA DEL ROL DEL NCMC EN LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA (EI) DE SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO**

Que, para mejorar la EI regional del Sistema de vigilancia de la seguridad operacional (SSO):

- a) los Estados y Organizaciones Internacionales reconozcan la importancia y el impacto positivo que un NCMC hábil y debidamente cualificado debería tener en cumplimiento con los requerimientos del USOAP-CMA y por lo tanto, en el resultado final del EI del Estado;
- b) las Autoridades de aviación civil (AAC) NAM/CAR proporcionen a los NCMC la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo efectivamente sus roles y responsabilidades; y
- c) los Estados y las Organizaciones Internacionales aseguren que los NCMC, previo a la nominación por parte de los Estados, tomen la Instrucción por computadora (CBT) fase 1, para entender de una mejor manera los procesos, las técnicas y las metodologías de las actividades del USOAP-CMA. La página web de la Instrucción de la Aviación Mundial de la OACI proporciona información adicional: <https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx>

3.6 Con la Presentación 2, *Información Actualizada sobre las Evaluaciones de la Aplicación del SSP como parte del CMA del USOAP*, la Secretaría proporcionó a los participantes los planes de la OACI de conducir evaluaciones de la implementación del Programa estatal de la seguridad operacional (SSP).

3.7 La Secretaría explicó las PQ relacionadas con el SSP enmendado:

- reflejarán la Enmienda del Anexo 19, *Manual de la gestión de la seguridad operacional (SMM)*, 4ta edición y las lecciones aprendidas de las evaluaciones conducidas de manera voluntaria
- formarán una lista dedicada de PQ (complementando las PQ “principales” sobre la vigilancia de la seguridad operacional y las funciones de investigación)
- no estarán enlazadas con los CE, sino a los componentes del SSP (v.gr. Gestión de riesgo de la seguridad operacional, aseguramiento de la seguridad operacional y la promoción de la seguridad operacional del Estado)
- no serán evaluadas como “satisfactoria/no satisfactoria”, sino en términos del “nivel del avance alcanzado”
- serán apoyadas por referencias (de los Anexos y el Material de orientación)
- serán divididas en 7 áreas: GEN [establecimiento del SSP y la operación – incluyendo aspectos de la Legislación aeronáutica básica y reglamentos de aviación civil (LEG)/Organización de la aviación civil (ORG)], Otorgamiento de licencias al personal e instrucción (PEL), Operaciones de aeronaves (OPS), Aeronavegabilidad (AIR), Servicios de navegación aérea (ANS), Aeródromos y ayudas terrestres (AGA) y SDI (SDPCS + investigación)

3.8 La evaluación de implementación del SSP hará lo siguiente:

- complementar, y no impactar la puntuación de la EI del Estado
- no generará hallazgos, ni necesitará que el Estado presente un “plan de acción correctivo” (CAP)
- será conducida por un grupo limitado de auditores, para asegurar la consistencia
- utilizará las PQ relacionadas con el SSP en las áreas de auditoría seleccionadas (v.gr. GEN+AGA+SDI). Reflejará el nivel de avance alcanzado por el Estado en la implementación SSP del Estado, en lugar de una medición
- será compartida con otros Estados en el Marco en línea (OLF) del USOAP-CMA, contribuyendo con el intercambio de la experiencia y las mejores prácticas

3.9 Las evaluaciones del SSP iniciarán en 2020. Únicamente los Estados que muestren los siguientes criterios podrán ser considerados para la evaluación del SSP.

- evidencia de un sistema de la vigilancia de la seguridad operacional sólido y sostenido y un sistema de investigación de accidentes e incidentes serios (incluyendo los aspectos de implementación)

- evidencia de un sistema obligatorio efectivo de notificación de incidentes, accidentes de aeronaves y una base de datos de incidentes y análisis de seguridad operacional; y
- completar correctamente la autoevaluación de las PQ

3.10 Se recordó a los Estados enfocarse en madurar sus SSO como la acción principal para apoyar la implementación SSP.

**Cuestión 4 del  
Orden del Día: Estrategia Ningún País se Queda Atrás (NCLB): Herramienta para mejorar la  
implementación efectiva**

4.1 Bajo este Orden del Día, la Secretaría realizó la Presentación 4, *Campaña Ningún país se queda atrás (NCLB): Estrategia de Asistencia Regional NACC, Responsabilidad e Informe de Performance de la Oficina Regional NACC de la OACI* que describió la estrategia NCLB NACC, su éxito y desafíos.

4.2 La Estrategia NCLB de la Oficina Regional NACC de la OACI inició en febrero de 2015 en respuesta a la Campaña NCLB de la OACI. Sus principales metas son asistir a los Estados en la implementación de las Normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, y promover los esfuerzos de la OACI para resolver los Problemas significativos de seguridad operacional (SSC), permitiendo a los Estados beneficiarse de las contribuciones socio-económicas del transporte aéreo seguro y confiable.

4.3 Uno de los proyectos principales de la Estrategia NCLB NACC es mejorar la implementación efectiva de los Sistemas de la Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Estados en las Regiones NAM/CAR. Con esto, la Estrategia NCLB NACC mantiene una interacción permanente con los NCMC de las Regiones NAM/CAR. Se considera que esta interacción podría ser fortalecida por medio de la promoción de la colaboración entre los NCMC para identificar los desafíos comunes y soluciones viables.

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:            Papel Regional de los NCMC**

5.1            Dando seguimiento al párrafo 3.11, bajo la P-3, la Secretaría presentó una actualización sobre el Grupo de expertos para el examen estructurado del USOAP-CMA (GEUSR), informando a la reunión sobre el establecimiento, en seguimiento a la Recomendación del 39 Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, que la OACI debe llevar a cabo una revisión de la metodología del USOAP-CMA, los procesos y las herramientas para proporcionar a los Estados Miembros una oportunidad para proporcionar una retroalimentación al usuario y permitir a la OACI a planificar mejoras al programa.

5.1.1            Los Términos de Referencia del GEUSR comprenden:

- realizar una evaluación estructurada e independiente de la metodología USOAP-CMA, los procesos, y las herramientas con el propósito de identificar los ajustes al programa con miras a fortalecerlo
- considerar que el programa cumple con las Resoluciones 32-11 y 37-5 de la Asamblea, y que
- considerar la evolución de la estrategia de seguridad operacional de la OACI y el avance de los Estados en la implementación del Anexo 19

5.1.2            El GEUSR está formado por 11 miembros, expertos en seguridad operacional y gestión de la seguridad operacional, nominados por 10 Estados más 1 Organización Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RSOO) de todas las regiones de la OACI, apoyado por Vigilancia y Monitoreo (MO) de ANB. GEUSR tiene dos miembros de las Regiones NAM/CAR (Estados Unidos y República Dominicana).

5.1.3            El GEUSR ha realizado dos reuniones (la primera – GEUSR/1 en abril de 2017 y la GEUSR/2 en septiembre de 2017), varias teleconferencias y correspondencia. Más de 40 recomendaciones provisionales a ser consideradas en la segunda reunión buscan:

- reducir la carga a los Estados
- permitir una visión de riesgo de la seguridad operacional detallada y actualizada
- permitir a la OACI priorizar de mejor manera sus actividades USOAP-CMA
- un mejor uso de los datos del USOAP para la mejora de la seguridad operacional
- mejorar el USOAP – las interfaces relacionadas entre los Estados y la OACI (en particular con el OLF)

5.1.4            La tercera reunión del GEUSR (GEUSR/3) se llevará a cabo en febrero de 2018.

5.1.5            Se recordó a la Reunión la importancia de los aportes de los Estados para mejorar el USOAP-CMA y se le invitó a hacer recomendaciones sobre las oportunidades para mejorar el programa con su experiencia y trabajo.

5.1.6 La Reunión también fue informada sobre el alcance de los Términos de Referencia, la composición del GEUSR, las reuniones y los tiempos, y en particular, sobre el Informe Oral de la Comisión de Aeronavegabilidad, abril – mayo de 2018 (208ª sesión).

5.2 Bajo la NE/03, y como acción de seguimiento acordada durante la NCMC/1, la Secretaría presentó los roles y las responsabilidades de los NCMC, proporcionando una descripción detallada y tratando otros aspectos, tales y como la nominación de los Estados, las habilidades y cualificaciones.

5.2.1 La reunión reconoció la importancia y el impacto positivo que tendría un/a NCMC adecuadamente hábil y cualificado/a en el cumplimiento de los requerimientos del USOAP y la necesidad para instar a los Estados y las Organizaciones Internacionales a proporcionar a los NCMC la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo de manera efectiva sus roles y responsabilidades. La Reunión solicitó a la Oficina Regional NACC informar sobre ambos asuntos en la próxima reunión NACC/DCA.

5.2.2 La Reunión notó que los roles y las responsabilidades discutidas en la NE/03 necesitan ser enmendadas para incluir responsabilidades adicionales que serán informadas por los participantes a la Oficina Regional NACC de la OACI.

5.2.3 La Reunión recordó la necesidad de finalizar y mantener actualizado el Cuestionario de Actividades de la Aviación de los Estados para recolectar información exhaustiva y específica para asistir a la Oficina de Monitoreo y Vigilancia en el monitoreo del nivel de actividad de la aviación en el Estado relacionado con cada área de auditoría y en priorizar y planificar las actividades USOAP-CMA, asimismo para facilitar la implementación de la Estrategia NCLB de la Oficina Regional NACC.

5.2.4 Para finalizar y mantener actualizadas las Listas de verificación (CCS) y el Sistema de Notificación Electrónica de Diferencias (EFOD), y habiendo informado a la Reunión sobre los 4 Estados de la Región con procedimientos efectivamente implementados para identificar y notificar diferencias a la OACI, los Estados acordaron continuar trabajando en colaboración compartiendo las mejores prácticas para mejorar el cumplimiento regional.

5.2.5 La Reunión solicitó a la RO NACC a continuar proporcionando asistencia en la formulación y actualización de los CAP de los Estados, para asegurar que los seis criterios explicados durante la reunión NCMC/2 sean entendidos y utilizados de manera apropiada, la RO NACC continuará promocionando el entendimiento y la apropiación de los criterios como parte de la estrategia NCLB.

5.2.6 La Reunión notó que sólo el 19% de los participantes han tomado el curso de la primera fase de la Instrucción por Computadora del USOAP-CMA, y reconoció la importancia de tomarlo para entender de mejor manera los procesos de las actividades, las técnicas y sus metodologías USOAP-CMA. La RO NACC instará a los Estados y a las Organizaciones Internacionales a asegurar que todos NCMC nombrados actualmente y en el futuro finalicen la instrucción.

5.2.7 República Dominicana considerará notificar la información contenida en la NE/03 y la discusión de la reunión al GEUSR, para que sea considerada en las revisiones y recomendaciones a ser presentadas al Consejo de la OACI.

**PROYECTO DE CONCLUSIÓN  
NCMC/2/3**

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL USOAP-CMA**

Que, para mejorar la efectividad de las actividades del USOAP-CMA en la región:

- a) los Estados y las Organizaciones Internacionales notifiquen a la OACI cualquier cambio en la nominación del NCMC;
- b) los Estados y las Organizaciones Internacionales aseguren que todos los NCMC nombrados finalicen la fase 1 de la Instrucción por computadora (CBT) del USOAP-CMA, para entender de una mejor manera los procesos, técnicas y las metodologías de los procesos de las actividades del USOAP-CMA. El sitio web de la Instrucción de la Aviación Mundial de la OACI proporciona información adicional: <https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx>;
- c) los Estados y a las Organizaciones Internacionales finalicen y mantengan actualizado el Cuestionario de Actividades Aeronáuticas del Estado (SAAQ); y
- d) los Estados recomienden a la OACI actualizar el SAAQ para incluir los requerimientos del Anexo 19.

5.3 Bajo la NE/04, la Secretaría presentó una propuesta para el establecimiento del Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua de las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/NCMC/WG) proponiendo los Términos de Referencia (ToR) y el programa de trabajo preliminar.

5.3.1 La Reunión acordó el establecimiento del grupo y solicitó a la Oficina Regional NACC proponer su formalización en la próxima reunión NACC/DCA para asegurar la disponibilidad del tiempo y los recursos; la Oficina Regional NACC de la OACI incluirá los ToR y el programa de trabajo en la nota de estudio a presentarse en la reunión NACC/DCA para comentarios y revisión.

5.3.2 La Reunión acordó que el trabajo regional futuro de los NCMC debería basarse en el intercambio de experiencias de los Estados sobre las mejores prácticas del USOAP-CMA.

**PROYECTO DE DECISIÓN****NCMC/2/4****ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO REGIONAL NAM/CAR DE  
COORDINADORES DE SUPERVISIÓN CONTINUA  
(NAM/CAR/NCMC/WG)**

Que, habiendo acordado la importancia de la colaboración regional entre los NCMC, la Oficina Regional NACC de la OACI solicite a la Octava Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/8) el establecimiento del Grupo de Trabajo Regional NAM/CAR de Coordinadores de Supervisión Continua (NAM/CAR/NCMC/WG), utilizando los Términos de Referencia que se incluyen en el **Apéndice B** a este informe. El programa de trabajo regional de los NCMC debería basarse en el intercambio de experiencias y las mejores prácticas del USOAP-CMA.

**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Análisis de la Implementación efectiva (EI) de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados**

6.1 Bajo este Orden del Día, la Secretaría presentó la NE/05, *Estado Actual de la Implementación Efectiva del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Estados en las Regiones NAM/CAR*. Esta nota de estudio presenta un análisis detallado del estado de la implementación eficaz del Sistema de vigilancia de la seguridad operacional (SSO) de las regiones NAM/CAR.

6.2 Esta nota de estudio recuerda las responsabilidades de los Estados relativas a la Vigilancia de la Seguridad Operacional. También se enfatizó que los Estados Contratantes de la OACI, en su esfuerzo para establecer e implementar un SSO efectivo necesitan considerar los Elementos críticos (CE) para la vigilancia de la Seguridad Operacional. La implementación efectiva de las CE es un indicador de la capacidad del Estado para la vigilancia de la seguridad operacional.

6.3 Con respecto a los resultados regionales del USOAP para las Regiones NAM/CAR, el promedio actual del USOAP para los Estados NAM/CAR es 70.87%, el cual está por encima del promedio mundial que es de 64.69%. 61.9% de los Estados en las Regiones NAM/CAR han alcanzado la meta del 60% de EI, como se sugiere en el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP).

6.4 Usando la información disponible en el iStars, la nota de estudio presentó un análisis de la performance regional en las Regiones NAM/CAR por cada área de auditoría, y enfatizó problemas identificados por cada una de las ocho áreas de auditoría.

6.5 Después de revisar los resultados del análisis presentado en esta nota de estudio, los Estados enfatizaron la necesidad de reconocer los retos individuales de los Estados para cumplir con los requerimientos del CMA e interactuar con el OLF.

6.6 Se discutieron preocupaciones con respecto a la falta de orientación de algunas herramientas del OLF, las cuales podrían confundir a los Estados si la información disponible no es usada de manera correcta. Asimismo, muchos de los NCMC no han recibido el CBT para el uso del OLF, Y estuvieron aprendiendo el uso del OLF a través de prueba y error, la cual plantea retos significativos para proporcionar información precisa a la OACI.

6.7 La Reunión acordó que los resultados de este análisis deberían ser revisados de manera apropiada por cada Estado de las Regiones NAM/CAR, y deberían ser incluidos en el programa de trabajo del Grupo Regional de los NCMC de las Regiones NAM/CAR.

6.8 Una de las IE más bajas de las Regiones NAM/CAR está relacionada con los procedimientos para determinar la necesidad de enmendar regulaciones operativas específicas de los Estados, la legislación aeronáutica primaria y la identificación y notificación de diferencias a la OACI. La Reunión lo consideró como fundamental para mejorar el cumplimiento de todos los demás requisitos de la OACI.

**PROYECTO DE CONCLUSIÓN  
NCMC/2/5****INTERCAMBIO REGIONAL DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA LA  
IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS**

Que para mejorar el cumplimiento regional con los requerimientos de la OACI y la implementación de las Normas y métodos recomendados (SARPS), los Estados y las Organizaciones Internacionales que han implementado eficazmente los procedimientos para identificar y notificar las diferencias a la OACI, intercambien estos procedimientos y mejores prácticas con la Oficina Regional NACC de la OACI y otros Estados en la región.

**Cuestión 7 del  
Orden del Día:           Otros asuntos**

7.1           No se discutieron otros asuntos.

**APÉNDICE A**  
**LISTA EJECUTIVA DE CONCLUSIONES**

Número	Conclusión/Decisión	Responsable acción	Fecha límite
C/1	<p><b>CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USOAP-CMA</b> Que, para alcanzar los objetivos del USOAP-CMA:</p>	Estados y Organizaciones Internacionales	Por determinarse en la teleconferencia entre los NCMC y la RO NACC en marzo 2018
	<p>a) los Estados y las Organizaciones Internacionales, de acuerdo con los principios del USOAP-CMA, finalicen y mantengan actualizadas las autoevaluaciones, proporcionando información válida para representar el estado actual de la Implementación efectiva (EI) del Estado, asegurando las actividades de autoevaluación sin la intervención de la OACI;</p>		
	<p>b) los Estados, al finalizar y actualizar su Plan de acción correctiva (CAP), sigan los seis criterios para la formulación correcta de los CAP incluidos en la parte 3 (3-1) del informe de la reunión NCMC/2;</p>		
	<p>c) los Estados recomienden a la OACI revisar el procedimiento para actualizar las herramientas disponibles en iStars, asegurando que todas las herramientas utilicen al mismo tiempo la información más reciente disponible de los Estados; y</p>		
<p>d) los Estados revisen continuamente la parte A del Doc 9734 de la OACI.</p>			
C/2	<p><b>IMPORTANCIA DEL ROL DEL NCMC EN LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA (EI) DE SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO</b> Que, para mejorar la EI regional del Sistema de vigilancia de la seguridad operacional (SSO):</p>	Estados y Organizaciones Internacionales	Por determinarse en la teleconferencia entre los NCMC y la RO NACC en marzo 2018
	<p>a) los Estados y Organizaciones Internacionales reconozcan la importancia y el impacto positivo que un NCMC hábil y debidamente cualificado debería tener en cumplimiento con los requerimientos del USOAP-CMA y por lo tanto, en el resultado final del EI del Estado;</p>		
	<p>b) las Autoridades de aviación civil (AAC) NAM/CAR proporcionen a los NCMC la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo efectivamente sus roles y responsabilidades; y</p>		

Número	Conclusión/Decisión	Responsable acción	Fecha límite
	<p>c) los Estados y las Organizaciones Internacionales aseguren que los NCMC, previo a nominación por parte de los Estados, tomen la Instrucción por computadora (CBT) fase 1, para entender de una mejor manera los procesos, las técnicas y las metodologías de las actividades del USOAP-CMA. La página web de la Instrucción de la Aviación Mundial de la OACI proporciona información adicional: <a href="https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx">https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx</a></p>		
C/3	<p><b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL USOAP-CMA</b> Que, para mejorar la efectividad de las actividades del USOAP-CMA en la región:</p> <p>a) los Estados y las Organizaciones Internacionales notifiquen a la OACI cualquier cambio en la nominación del NCMC;</p> <p>b) los Estados y las Organizaciones Internacionales aseguren que todos los NCMC nombrados finalicen la fase 1 de la Instrucción por computadora (CBT) del USOAP-CMA, para entender de una mejor manera los procesos, técnicas y las metodologías de los procesos de las actividades del USOAP-CMA. El sitio web de la Instrucción de la Aviación Mundial de la OACI proporciona información adicional: <a href="https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx">https://www.icao.int/training/Pages/USOAP-CBT.aspx</a>;</p> <p>c) los Estados y a las Organizaciones Internacionales finalicen y mantengan actualizado el Cuestionario de Actividades Aeronáuticas del Estado (SAAQ); y</p> <p>d) los Estados recomienden a la OACI actualizar el SAAQ para incluir los requerimientos del Anexo 19.</p>	Estados y Organizaciones Internacionales	Por determinarse en la teleconferencia entre los NCMC y la RO NACC en marzo 2018

Número	Conclusión/Decisión	Responsable acción	Fecha límite
D/4	<p><b>ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO REGIONAL NAM/CAR DE COORDINADORES DE SUPERVISIÓN CONTINUA (NAM/CAR/NCMC/WG)</b></p> <p>Que, habiendo acordado a importancia de la colaboración regional entre los NCMC, la Oficina Regional NACC de la OACI solicite a la Octava Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/8) el establecimiento del Grupo de Trabajo Regional NAM/CAR de Coordinadores de Supervisión Continua (NAM/CAR/NCMC/WG), utilizando los Términos de Referencia que se incluyen en el Apéndice B a este informe. El programa de trabajo regional de los NCMC debería basarse en el intercambio de experiencias y las mejores prácticas del USOAP-CMA.</p>	Reunión NACC/DCA/8	Agosto 2018
C/5	<p><b>INTERCAMBIO REGIONAL DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS</b></p> <p>Que para mejorar el cumplimiento regional con los requerimientos de la OACI y la implementación de las Normas y métodos recomendados (SARPS), los Estados y las Organizaciones Internacionales que han implementado eficazmente los procedimientos para identificar y notificar las diferencias a la OACI, intercambien estos procedimientos y mejores prácticas con la Oficina Regional NACC de la OACI y otros Estados en la región.</p>	Estados y Organizaciones Internacionales	Por determinarse en la teleconferencia entre los NCMC y la RO NACC en marzo 2018

---

**APÉNDICE B**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COORDINADORES NACIONALES DE SUPERVISIÓN CONTINUA DE LAS**  
**REGIONES NAM/CAR (NAM/CAR/NCMC/WG)**

**1. Antecedentes**

Como parte de las actividades desarrolladas por la Oficina Regional NACC de la OACI bajo la estrategia “Ningún País Se quede Atrás” en pro de apoyar y mejorar la implementación efectiva de los Sistemas de Supervisión de la Seguridad Operacional de los Estados de las regiones NAM/CAR, y mejorar la preparación para las actividades CMA de la USOAP acorde con los requerimientos de la OACI, la Segunda Reunión Regional para los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC/2) acordó proponer el establecimiento del Grupo De Trabajo De Coordinadores Nacionales De Supervisión Continua De Las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/NCMC/WG)

**2. Responsabilidades**

Bajo el marco de la Declaración de Intención para la Estrategia Ningún País se quede Atrás de la Oficina Regional NACC de la OACI, el Grupo De Trabajo De Coordinadores Nacionales De Supervisión Continua De Las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/NCMC/WG) es responsable de:

- a) Gestionar de su propio programa de trabajo
- b) Establecer un mecanismo para analizar la implementación efectiva de los SSO a nivel regional, identificando retos comunes y proponiendo soluciones adecuadas acorde con las necesidades regionales e individuales, y los recursos disponibles
- c) Promover la colaboración entre los NCMC en las regiones NAM/CAR
- d) Realzar el rol de los NCMC, y su importancia para la implementación efectiva de los SSO.
- e) Identificar oportunidades de mejora para el programa USOAP de la OACI.
- f) Identificar las cualificaciones mínimas para los NCMCs y necesidades de capacitación.

**3. Metodología de Trabajo**

- a) El Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua de las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/NCMC/WG) será liderado por un Relator, el cual será electo por un período de tres años. Las responsabilidades del Relator del NAM/CAR/NCMC/WG serán las siguientes:
  - i. Presidir las reuniones del NAM/CAR/NCMC/WG
  - ii. Coordinar las tareas y el cumplimiento del programa de trabajo
  - iii. Mantener estrecha coordinación con la Secretaría para la planificación de las reuniones y el desarrollo de las agendas

iv. Informar a los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe sobre los resultados de las reuniones del NAM/CAR/NCMC/WG

b) El NAM/CAR/NCMC/WG:

- i. Presentará las actividades de su programa de trabajo, detallando objetivos, responsabilidades, entregables y cronograma
- ii. Evitará la duplicación del trabajo con los grupos regionales de implementación y mantendrá una estrecha coordinación con los grupos regionales existentes para optimizar el uso de los recursos y experiencia disponibles
- iii. Usará “borrador de conclusiones” para recoger sus recomendaciones y acciones en los reportes de reuniones
- iv. Designará, según sea necesario, Grupos Ad hoc para trabajar en asuntos y actividades específicos, y definirá de manera clara sus tareas y actividades
- v. Coordinará su trabajo, para maximizar su eficiencia y reducir costos, vía medios electrónicos, correspondencia escrita, llamadas telefónicas y teleconferencias, y sostendrá reuniones cuando sea necesario.
- vi. Coordinará y reportará el avance de su programa de trabajo y tareas asignadas a los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

c) La Oficina Regional NACC de la OACI servirá como Secretaría.

#### **4. Membresía**

Todos los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua de los Estados y Organizaciones Internacionales acreditados a la Oficina Regional NACC de la OACI.

#### **5. Programa de Trabajo**

Programa de Trabajo del Grupo Trabajo de Coordinadores Nacionales De Supervisión Continua de la Región NAM/CAR.

A ser determinado.